



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

113-16

Salta, 22 MAR 2016
Expediente N° 12.278/96

VISTO la renuncia condicional presentada por la Méd. Raquel A. LOPEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de esta Facultad, con motivo de haber iniciado los trámites de la jubilación ordinaria ante ANSES; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, tomó conocimiento del presente tema "Sobre Tablas", luego de su análisis, resolvió: Aceptar la renuncia condicional presentada por la Méd. Raquel Asunción LOPEZ al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva de la asignatura FISIOPATOLOGIA de la Carrera de Nutrición, a partir del 01 de marzo de 2016.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 01/16 del 23 de Febrero de 2.016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia condicional presentada, por la Méd. Raquel Asunción LOPEZ, D.N.I. N° 10.993.193, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura FISIOPATOLOGIA de la Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de Marzo de 2.016, para iniciar los trámites de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

 img


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA PASSAVITA DE ZATURE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa